

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (Nº 1491)  
– 21 DE AGOSTO DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiuno del mes de Agosto del año dos mil veinte, se reúnen mediante reunión virtual por medio de plataforma online, los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Manuela Bonis, María Celina Arán, Alberto Yualé, Pedro Sanitá, Germán Zarantonello y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Concejales Alberto Yualé y Pedro Sanitá. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares solicitando autorización a fin de subdividir y lotear un inmueble de su propiedad, ubicado en la intersección de los Bulevares América y Oncativo. Pasa a estudio de comisión.-

De la locataria del local N° 7 de la Estación Terminal “Posta de la Candelaria”, solicitando prórroga del contrato de alquiler hasta el mes de marzo del año 2022, a fin de poder afrontar los inconvenientes surgidos a raíz de la actual pandemia mundial. Pasa a estudio de comisión.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Sub Secretaría de Salud de la Municipalidad de Casilda, establezca Campañas de Prevención y Promoción de la Salud para la Población Joven con el objetivo del cuidado de su salud y la de su entorno, a través de medios de comunicación masiva. En uso de la palabra, la Concejel Manuela Bonis comenta *“Bueno, la solicitud tiene que ver con una situación que creo que es de público conocimiento. El hecho de que, sobre todo la población joven, los adolescente son quienes, por las características propias de la edad, que atraviesan ese periodo de la edad lleno de contradicciones y esa necesidad de revelarse contra unas cuestiones impuestas. Y muchas veces vemos que se están exponiendo a situaciones de riesgos, sobre todo hoy con el COVID-19 circulando por nuestra comunidad. Así que la propuesta tiene que ver con esto, con generar, con promover una campaña desde la inclusión para acompañar a los jóvenes en ese proceso, no culpabilizar, no condenarlos con esta posición que tienen que además es una posición que los pone en riesgo a sí mismos y a sus familias. Así que entiendo que hay*

*herramientas, sobre todo los medios de comunicación que son los utilizados, que creo que pueden estar al servicio de la situación de hoy. Así que bueno es una sugerencia para la Sub Secretaría de Salud, con la cual vamos a estar en contacto para poder también alcanzar algunas ideas concretas en ese sentido”* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se crea un Dispositivo de Contención para la Salud de los Trabajadores de la Salud en Situaciones de Emergencias sanitarias y/o sociales dentro de la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Casilda. En uso de la palabra, la Concejal Manuela Bonis expresa *“Va en el mismo sentido pero tiene que ver más bien con el cuidado de la salud de los equipos de salud. Venimos de esta área de trabajo, yo específicamente de la salud mental, pero sigue desde la docencia, del contacto con médicos, medicas, enfermeros, enfermeras, cuidadores, acompañando lo que uno escucha y es que esta situación que además se fue prolongando en el tiempo, primero por un temor expectante de que llegue el virus, y bueno hoy ya está entre nosotros, genera mucha angustia, mucho malestar. Hay una cantidad de síntomas que empiezan a aparecer cuando los trabajadores empiezan a estar en contacto con pacientes contagiados sobre todo. Hay a disposición psicólogos y psicólogas del hospital San Carlos, pero bueno, justamente en contactos con trabajadores de esta institución nos plantea que es más complejo trabajar estas cuestiones subjetivas con compañeros habituales. Además el área de Salud mental del Hospital también necesita un espacio de contención. Me parece que desde la Secretaria de Salud se cuenta con el recurso humano suficiente, capacitado sobre todo, para poder abordar o planificar algún dispositivo que pueda acompañar a los trabajadores. Esto lo presento como un Proyecto de Ordenanza para que pase a estudio de comisión pero que lo podamos trabajar la semana próxima porque también puede acoplarse a otras situaciones crítica. Entonces es un dispositivo que tranquilamente puede quedar instalado para utilizarse independientemente del momento.”* Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por los Concejales del Frente Progresista, Cívico y Social mediante el cual se solicita al DEM que remita copia a este Concejo, de la autorización otorgada para la instalación de la antena ubicada en el predio de Aguas Santafesinas. En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán expresa *“Durante la semana pasada se comunicaron conmigo algunos vecinos que estaban viendo algunas cuestiones relativas a la instalación de esa antena en el predio de Aguas Santafesinas. Y me comentaron que finalmente fue aprobada la instalación de esa antena por parte del Ejecutivo Municipal, con, aparentemente, algunas condiciones que los vecinos no conocían y que pidieron a través de este Cuerpo solicitar esas copias para poder estudiar. Bueno, atento a ser una Minuta de Comunicación de pedido al ejecutivo y si están de acuerdo mociono el tratamiento sobre tablas y la posterior aprobación”* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

## DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3956, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se aprueba un proyecto de Ordenanza autorizando a particulares a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado sobre calle Buenos Aires. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3957, de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aprueba un proyecto de Ordenanza actualizando los valores correspondientes a la obtención de las licencias de conducir. Aprobado por unanimidad.-

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello mociona la sanción "in voce" de una Declaración a los fines de solicitarle al Ministerio de Seguridad de la Provincia evalúe la posibilidad de instalar un destacamento de policía rural en el predio correspondiente a la Escuela Álvarez, ubicado sobre la extensión Bv. Argentino a aproximadamente 4 km hacia el N.O. de la zona urbana de Casilda. *"Solicité ante Catastro, porque tengo la inquietud de los productores agropecuarios, más específicamente hay un inconveniente con lo que nosotros conocemos como la Patrulla Rural. La patrulla rural está ubicada en lo que era el destacamento precisamente de Nueva Roma. Como es la que está más cerca de cualquier disturbio del Nueva Roma es la que se llama a participar y si los llaman del campo no puede actuar en algunas cuestiones. Teniendo en cuenta que vivimos en un tiempo distinto, uno habla de lo que más conoce, hoy hay una producción mayor de ganadería vacuna, producto del buen precio que viene teniendo desde hace 5 años. Lo cual hace que haya muchos proyectos ganaderos, que empiecen a haberlos y lo hay, y los problemas son los robos. Ahora hace 18 días que no hay. Lo que estaba pidiendo era ver alguna posibilidad, en algún momento plantearon los productores agropecuarios la escuela de campo Las Flores, a lo cual yo dije que no porque ese lugar estaba para recuperación de chicos con problemas de adicción y en conflicto con la Ley entre comillas. Entonces han propuesto, los productores la escuela conocida de Álvarez, que está sobre el Bulevar Argentino a unos 4 km aproximadamente. En catastro sale que esto es propiedad de la Provincia de Santa Fe, tiene de superficie una hectárea, acá tengo la copia para dárselo. Y quería hacer un Proyecto de Declaración para que evalúe la instalación de un destacamento de la Policía Rural, no los Pumas, la Policía Rural dependiente de la Unidad Regional IV, en ese lugar."* Expresó el Edil. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando se remitan las constataciones realizadas sobre los vendedores domiciliarios de gas envasado, como así también, las inspecciones en cuanto a precios y vencimientos, llevadas a cabo a los lugares donde se comercializan garrafas, incluidas las realizadas a los vehículos que transportan las "garrafas sociales". *"Sobre todo por los incendios que hay en Nueva Roma, porque no tenemos gas de red y explotan las garrafas porque están vencidas o hay algún movimiento o intercambio irregular de garrafas porque a veces está menor el precio. Pero el tema es que tiene que estar el mismo precio para todos y conforme la normativa que hay que cumplir de los vencimientos y las normas técnicas de las garrafas."* Expresó la Edil.-

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**